

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**64723** GIJÓN

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Gijón, por el presente,

Hago saber

Que en los Autos seguidos en este órgano judicial con el n.º 294/17 y (NIG n.º 33024 47 1 2017 0000293) se ha dictado en fecha 5 de octubre de 2017 Auto de Declaración de Concurso Voluntario y Abreviado del deudor Frozen Astur, S.L., con CIF B52534591, cuyo domicilio es c/ Puerto de Tarna, n.º 12, 10.º A, y Conclusión de Concurso de conformidad con el artículo 176 bis 4 de la Ley Concursal.

Gijón, 5 de octubre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170077968-1